



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

COMANDO GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia de Acción de Protección Nro. 17250-2024-00193, de 18 de mayo de 2026, emitida por la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción planteada en contra de la Policía Nacional y el Ministerio del Interior, que en lo principal señala: "...iv) **Se dispone la presentación de disculpas públicas en el portal web oficial de la entidad accionada por un período no menor a seis meses...**";

En este contexto, la Policía Nacional del Ecuador expresa las debidas disculpas públicas al accionante, Cabo Segundo de Policía **BRYAN ANDRÉS ALABUELA CAJAS**, conforme a lo ordenado por la autoridad judicial competente.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL